

VIOLENCIA DE GÉNERO: EL VIAJE HACIA LA LIBERTAD EN *DONAS DE SI*, DE FLAY ALVES

SANDRA TEIXEIRA DE FARIA

Universidad Complutense de Madrid

E-mail: sandrtei@ucm.es

1. INTRODUCCIÓN

La cuestión de la violencia de género sigue siendo una problemática que no acaba de solucionarse y que ocasiona anualmente millares de muertes y denuncias en todo el mundo. El daño ocasionado pone de manifiesto las desigualdades sociales y repercute por consiguiente en la dignidad de sus víctimas.

La creencia en la superioridad masculina ante la femenina se acompaña de una tradición sociocultural que se ha arrastrado desde la antigüedad hasta nuestros días y todavía persiste con mayor o menor fuerza. En algunas sociedades, como en la Roma antigua, la figura de la mujer se mantenía totalmente subyugada al poder de los hombres, incluyendo su derecho de vivir o morir. En Grecia su situación también no era fácil. Paula Fuentes Santibáñez (2012: 9-10), en un estudio sobre la condición de la mujer en la Grecia antigua, expone que

Nos es posible apreciar que la mujer fue un simple elemento de intercambio usado para crear vínculos, alianzas y obligaciones entre dos familias; carece de voluntad y su único papel activo es el de señora de la casa. Esta afirmación tiene igual validez, ya sea que estemos en la Troya de Homero o en la Atenas de Pericles. Porque en la ciudad griega, en la *polis*, la mujer queda definitivamente integrada como un ser marginal con una categoría parecida a la del esclavo y que siempre ha de ir acompañada de la figura de un tutor. La mujer nunca será una ciudadana, la palabra existe en griego, pero vacía de significado, sino como mucho, la esposa de un ciudadano. Pero tenía una función principal, reproducir biológicamente ciudadanos, siendo los hombres los encargados de educar a los jóvenes; lo paradójico de este hecho, es que si bien la mujer griega jamás sería ciudadana de derecho, podía transmitir la ciudadanía, era deber de un ciudadano griego casarse con una ciudadana griega.

Para la autora, la visión de inferioridad formulada con respecto a la mujer en ese período ha definido su posición en la sociedad griega, originando su casi total marginalización de la vida activa de la *Polis*. Esta visión, según Fuentes Santibáñez (2012: 10-11), se origina del presupuesto relacionado con «la forma de actuar de la mujer» que «no se regía por la razón, sino por las pasiones y la emotividad», contraponiéndose a lo que los griegos consideraban de vital importancia, es decir, al *logos*. Imposibilitadas, a su vez, de llegar a desarrollar la razón de pensamiento las clasificaron como intelectualmente inferiores, valoración que se afianzó en la sociedad helena y se difundió a través de su filosofía y literatura. Al concepto de «seres inferiores» se incorpora la idea de no estar aptas para asumir mayores responsabilidades, necesitando la tutela de la figura masculina, como se ejemplifica en el siguiente fragmento:

Veámoslo en algunos de sus principales autores: Sócrates atribuye la inferioridad femenina a su propia naturaleza y a la falta de educación, siendo deber del marido proporcionársela; en el mismo sentido, Platón¹ abunda en la referida subordinación al varón; Aristóteles², basándose en la pasividad de la mujer en la reproducción, justifica su sometimiento social y jurídico en que «el macho es más apto para el mando que la hembra» y por consiguiente, es necesario que ésta sea tutelada³. (*Ibidem*: 11)

La única actuación pública que se les permitía a las mujeres en la Grecia antigua era como sacerdotisa⁴. La religión era, por lo tanto, “un mecanismo de escape”, que les facilitaba el poder salir de casa y tener una visibilidad similar a la del hombre (*Idem*, 15). A parte

¹ Platón, *Las Leyes*, Alianza, Madrid, 2002, lib. VI, p. 132. (*apud* Fuentes Santibáñez, 2012: 11)

² Aristóteles, *Política*, Espasa Calpe, Madrid, 2007, lib. I, cap. 5, pp. 57-61. (*apud* Fuentes Santibáñez, 2012: 11)

³ *Ibidem*, pp. 37-41. (*apud* Fuentes Santibáñez, 2012: 11)

⁴ Conforme explica Fuentes Santibáñez (2012: 15-16), «[...] Había dos maneras de participar en las actividades religiosas: la primera relacionada con la participación en rituales religiosos por parte de una comunidad, y la segunda los sacerdotes o sacerdotisas que supervisaban un culto a una deidad determinada y cuyo género se solía establecer a partir de la naturaleza de las tareas que tuvieran que hacerse.

Así, las tareas de sacrificio de animales se llevaban a cabo por hombres, mientras que las de tejido de ofrendas serían responsabilidad de mujeres. En cualquier caso, al parecer había una regla general y era que los sacerdotes oficiaran en las ceremonias de los dioses masculinos y las mujeres lo hacían en la de las diosas; aunque de esta regla había excepciones como las relacionadas con los oráculos de Delfos, dedicado al Dios Apolo, y Dódona, dedicado a Zeus».

de esta excepción, su vida se restringía a las tareas domésticas y a las habilidades en la producción de tejidos.

Como podemos observar, el estereotipo erróneamente creado entonces ha vigorado hasta nuestros tiempos y en su trayectoria de arraigo sociocultural ha adoptado múltiples variaciones en cuanto a las formas de sometimiento y agresión hacia las mujeres.

En la actualidad, el tema de la igualdad de géneros ha pasado a ser una preocupación de orden de salud pública mundial, ocupando un lugar de destaque entre los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El estudio que aquí presentamos tendrá como eje la presencia de la violencia de género a mujeres brasileñas, basándose en datos estadísticos recientes, y presentará como ejemplificación de experiencias reales la obra *Donas de si. Travessias marcadas pela violência de gêneros*, de la periodista Flay Alves, producida en 2018, publicada por la Editora Kelps, con segunda edición impresa en 2020.

2. VIOLENCIA DE GÉNERO EN BRASIL

En noviembre de 2020, la plataforma *Gênero e Número* se inaugura en la media destacando que de los casos de agresiones físicas producidos en Brasil el porcentaje de casi 67% corresponde a víctimas del género femenino. Por otro lado, según informa Rahellen Santos (2020: ed. digit.), en *Politize*⁵, las elevadas cifras de agresiones en Brasil le colocan en 5º lugar en el ranking de homicidios de mujeres. Informaciones como estas y otras más específicas sobre la violencia de género en el país conforman un innumerable arsenal de publicaciones en la media.

Una de las fuentes de referencia en datos estadísticos sobre la violencia en Brasil es el *Atlas da Violência 2021* (en adelante, AV2021), del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) y el Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP), elaborado en colaboración con el Instituto Jones dos Santos Neves (IJSN), en el que se presenta el análisis del año 2019 y se hace una comparativa desde 2009. Los datos partieron, sobre

⁵ Disponible en <<https://www.politize.com.br/violencia-de-genero-2/>>

todo, del Sistema de Informações sobre Mortalidade (SIM) y del Sistema de Informação de Agravos de Notificação (Sinan) do Ministério da Saúde (AV2021: 10).

En él se menciona un dato diferencial con respecto a la disminución del número de homicidios y el aumento de «Mortes Violentas por Causa Indeterminada» (MVCI) en los últimos años en el país. Es pertinente dejar constancia del uso de la categoría MVCI en la determinación de las muertes registradas, según explica Cerqueira (2013) en el siguiente fragmento que recoge el AV2021 (p. 20):

A categoria “Mortes Violentas por Causa Indeterminada” é utilizada para os casos de mortes violentas por causas externas em que não foi possível estabelecer a causa básica do óbito, ou a motivação que gerou o fato, como sendo resultante de uma lesão autoprovocada (suicídio), de um acidente (inclusive de trânsito), ou de uma agressão por terceiros ou por intervenção legal (homicídios). Os estudos mostram que as MVCI abrigam óbitos por homicídios não registrados como tal (CERQUEIRA, 2013). Nesse sentido, gera preocupação o crescimento da proporção das MVCI em relação ao total de óbitos por causas externas. Essa proporção, após cair por um período de mais de quinze anos e alcançar 6,0% em 2014, começou a subir, atingindo 8,2% em 2018 e 11,7% em 2019 (Gráfico 3.1).

Se constata que en 2017 el número computado de fallecidos por MVCI en fue de 9.799, llegando a 16.648 en 2019, lo que indica un aumento de 88,8%. Con respecto al índice de homicidios, en 2017 se registran 65.602 muertes y en 2019 el cómputo cae a 45.503, indicando una variación de casi 30,7% (AV2021: 11-19). En el estudio realizado en el *Atlas da Violência 2021* se llama la atención a esa particularidad detectada, puesto que evidencia el empeoramiento en lo referente a la calidad de datos fornecidos por los Estados brasileños, ocasionando, por lo tanto, distorsiones en los análisis, en cuanto a la clasificación categórica de homicidios (*Ibidem*: 20). En este sentido, las consecuencias de esas variaciones de MCVI en los distintos campos investigados pueden comprometer los resultados, que de por si son preocupantes, conforme se explicita en el siguiente fragmento, que señala una especial preocupación para el caso de mujeres:

[...] houve crescimento considerável de MVCI de 2018 para 2019 em variáveis relacionadas a diferentes tópicos do estudo, alcançado 57,4% no caso da juventude. No entanto, é em relação aos homicídios das mulheres que o impacto pode ser maior, pois, em 2019, para cada mulher vítima de homicídio, havia uma mulher vítima de MVCI. (*Ibidem*: 21)

Entre tanto, a pesar de la existencia de esas variaciones se concluye en el informe que no queda invalidada la afirmación de que la tasa de homicidios ha disminuido en el país en 2019, sino que el margen de precisión no es tan exacto (*Ibidem*: 22).

Otra de las fuentes de referencia en datos estadísticos sobre la violencia en Brasil es el *Anuário Brasileiro de Segurança Pública* (ABSP). De su edición de 2021, entre los diversos tópicos investigados, exponemos a seguir algunos relevantes relacionados con la violencia letal a niñas y mujeres en el país, en 2020.

En cuanto a la edad de las víctimas de feminicidio se indica en el ABSP (2021: 97) que hay poca incidencia entre niños y adolescentes, siendo que las fases etarias con más números de casos presentan la siguiente distribución: 18 a 24 años (16,7%), 25 a 29 años (16,5%), 30 a 34 años (15,2%), 35 a 39 años (15,0%). Por otro lado, con respecto a homicidios el panorama cambia y la suma de los índices muestra que la mitad de las víctimas se concentra entre niñas y mujeres jóvenes: 12 a 17 años (8,8%), 18 a 24 años (22,1%) y 25 a 29 años (15,3%).

En el perfil racial, las mujeres negras conforman el porcentaje más elevado de víctimas de feminicidio, en 2020, con 61,8%, en contraposición a mujeres blancas, con 36,5%, indígenas y amarillas, con 0,9%. También en los casos de homicidios ocurre algo similar: 71%, mujeres negras, 28% blancas, 0,8% amarillas y 0,2% indígenas (ABSP, 2021: 98).

Asimismo, se analiza el tipo de instrumento utilizado en el feminicidio y homicidio femeninos, quedando de relieve que en el primer caso los crímenes ocurren en mayor medida con armas blancas (cuchillos, tijeras, etc.), cerca de 55,1% de las veces, y en el segundo caso el arma de fuego alcanza el 64% (*Ibidem*: 99). El ABSP advierte la preocupación que conlleva esta cifra cuyo incremento está directamente relacionado con un aumento del 100,6% de registros de posesión de armas en el SINARM desde 2017⁶. El ABSP (*Ibidem*: 100) acentúa el peligro «de desfechos ainda mais violentos como os feminicídios para as mulheres expostas à violência doméstica».

2.1. COMBATE A LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y FAMILIAR

⁶ En 2017 había 637.972 registros, pasando a 1.279.491 en 2020 (ABSP, 2021: 100).

Mecanismos de combate a la violencia doméstica y familiar en contra de la mujer fueron creados en Brasil con el intuito de promover recursos para la protección de mujeres y niñas víctimas del asedio físico y moral. Una de las principales medidas transformadoras y de concientización social fue la creación por el sistema jurídico brasileño de la Lei nº 11.340⁷, el 7 de agosto de 2006, denominada Lei Maria da Penha, sancionada por el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva. En su artículo 1º consta lo siguiente:

Art. 1º Esta Lei cria mecanismos para coibir e prevenir a violência doméstica e familiar contra a mulher, nos termos do § 8º do art. 226 da Constituição Federal, da Convenção sobre a Eliminação de Todas as Formas de Violência contra a Mulher, da Convenção Interamericana para Prevenir, Punir e Erradicar a Violência contra a Mulher e de outros tratados internacionais ratificados pela República Federativa do Brasil; dispõe sobre a criação dos Juizados de Violência Doméstica e Familiar contra a Mulher; e estabelece medidas de assistência e proteção às mulheres em situação de violência doméstica e familiar.

Cabe comentar que el nombre dado a esta ley se refiere a Maria da Penha Maia Fernandes, nacida en Fortaleza, en el Estado de Ceará, de profesión farmacéutica, que a los 38 años quedó parapléjica en consecuencia de un disparo recibido de su marido, el profesor universitario colombiano Marco Antonio Heredia Viveros. Al volver a casa después de dos semanas en el hospital, su marido intenta electrocutarla. Los hechos ocurrieron en 1983 y solo en 2002 se logró detenerle en prisión al agresor, quedando libre en 2004, habiendo cumplido únicamente un tercio de su condena.

Actualmente, Maria da Penha es coordinadora de estudios de la Associação de Estudos, Pesquisas e Publicações da Associação de Parentes e Amigos de Víctimas de Violência (APAVV), ubicada en Ceará. Fue indicada a concurrir, en 2016, al Nobel de la Paz. Nada más cierto que el título del artículo publicado en *Un Women* (2011: ed. digit.): «Maria da Penha Law: A Name that Changed Society».

Desde su creación la Lei nº 11.340 ha sido ampliada en varias ocasiones. A modo ejemplificativo, con base en los datos de leyes de violencia recogidos por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, creado en 2007, en el Consenso de Quito, citamos a continuación las últimas leyes creadas relacionadas con la Lei Maria da Penha: 2021 – Lei 14.188; 2020 – Lei 14.022; 2019 – Lei 13.880; 2019 – Lei 13.882;

⁷ Disponible en <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/111340.htm>

2019 – Lei 13.827; 2019 – Lei 13.894; 2019 – Lei 13.871; 2018 – Lei 13.772; 2018 – Lei 13.641.

Una medida más reciente fue presentada el 31 de diciembre de 2021 a través del Proyecto de Ley 2705/21, de autoría del diputado Roberto Alves (Republicanos – SP), que establece alternativas para la financiación de programas de rehabilitación de maltratadores, los denominados «Casa do Homem Agressor». La financiación podrá partir del propio agresor o del Fundo Nacional de Segurança Pública (Haje, 2021: ed. digit.).

A parte de la creación de leyes de protección a la mujer en situación de violencia doméstica, en 1985, se crearon las Comisarias Especiales de Delitos contra las Mujeres (CMs o Comisarias de Mujer), cuya función es velar por «los derechos a la ciudadanía de la mujer y para dar atención jurídico-policial a las mujeres víctimas de amenazas, golpes, agresiones, violaciones, intentos de asesinatos, y otras violencias abarcadas por el derecho criminal contra mujeres por el hecho de ser mujer» (Debert, 2006: 17, *apud* Debert y Brocksom, 2015: 4). Hasta 2015 fueron creadas 475 Comisarias de Mujer distribuidas por el territorio brasileño (*Ibidem*: 4).

El Gobierno Federal también ha creado algunos mecanismos de denuncia para la defensa y protección de la mujer. El Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos, disponibiliza una Central de Atendimento à Mulher a través de los números 100, para llamadas nacionales, y 180, para internacionales. Asimismo, el programa Diálogos Setoriais União Europeia-Brasil, desde su primera colaboración estratégica, realizada en 2017, tuvo como foco principal la defensa de la mujer, teniendo en consideración su vulnerabilidad ante sucesos de crímenes de género. Actualmente, el programa coloca a la disposición el Formulário Nacional de Risco e Proteção à Vida, también conocido por FRIDA⁸, y que

traz perguntas, cujas respostas contribuem na identificação do grau de risco em que a vítima mulher se encontra. O FRIDA, que foi estudado e desenvolvido cientificamente pelos peritos Ana Lúcia Teixeira, Manuel Lisboa e Wania Pasinato, indica, de forma objetiva, o grau de risco da vítima em virtude das respostas dadas às perguntas do formulário, o que pode reduzir a probabilidade de uma possível repetição ou ocorrência de um primeiro ato violento contra a mulher no ambiente de violência doméstica. (FRIDA, 2019: ed. digit.)

⁸ Disponible en <<https://www.gov.br/mdh/pt-br/centrais-de-conteudo/ligue-180/FormulrioFRIDA.pdf/view>>

3. DONAS DE SI. TRAVESSIAS MARCADAS PELA VIOLÊNCIA DE GÊNEROS, DE FLAY ALVES

La obra *Donas de si: travessias marcadas pela violência de gêneros*, de la periodista Flay Alves, está inscrita en el género de libro-reportaje y tuvo su primera edición en 2018, con segunda edición en 2020.

Está basada en los relatos de vida de cinco mujeres que migraron de las regiones Norte y Noroeste de Brasil para la región Centro-Oeste, instalándose en el Estado de Goiás, donde las protagonistas todavía viven.

Nos deparamos con cinco historias reales, cuyas vidas estuvieron impregnadas de experiencias de violencia de género, de discriminación social y abusos varios, que se ampararon en la migración como forma de escape y una alternativa esperanzadora hacia el cambio, la alternativa que dejaría sus sufrimientos atrás y les blindaría una vida mejor, más tranquila.

Memorias de la infancia, sueños de juventud, lucha por la sobrevivencia en un medio hostil y la búsqueda de una existencia digna, son algunos de los elementos que componen sus historias. A continuación, presentamos un breve resumen de las historias de estas cinco mujeres: Eronilde, Helena, Izalina, Laurita y Lenira, protagonistas de *Donas de si*.

ERONILDE DA SILVA NASCIMENTO. Nacida en Imperatriz, en el Estado de Maranhão, Eronilde tuvo su vida marcada por un padre religioso y que debido a su ocupación de pastor cambiaban constantemente de ciudad, no teniendo posibilidad de seguir los estudios.

Se quedó embarazada muy joven y fue rechazada por la familia. Tuvo la ayuda de un cuñado que vivía en el Estado de Pará, donde permaneció un tiempo hasta tener a su bebe y recibir la invitación de una amiga para ir a vivir en Goiânia.

Allí empezó a trabajar como empleada doméstica y se casó con Pedro Nascimento, que ya la conocía de su ciudad natal. Tuvieron dos hijos juntos. Pedro murió de tres disparos perpetrados por la policía en una intervención para el desahucio de cerca de 3 mil familias en el Parque Oeste Industrial, en Goiânia (GO). Tres años después de la muerte de Pedro, reencuentra al padre de su primer hijo y acaban casándose.

Con su primer marido estuvo involucrada en luchas sociales y actualmente Eronilde forma parte del consejo de salud de su barrio y participa en acciones de formación política para la juventud.

En 2016, fue candidata a concejal en el Ayuntamiento de Goiânia, pero no logró ser elegida. Aunque fuera considerada una líder comunitaria en un barrio compuesto mayoritariamente por personas del Norte y Nordeste brasileño, cuenta que ha sufrido preconcepción por ser migrante y discriminación racial.

Por todo lo vivido, su esperanza reside en la juventud, a la que procura concienciar de la importancia de seguir estudiando, con mensajes como los que siguen:

Eu sempre falo para o meu filho: vai para a universidade. A periferia precisa estar lá e tem que trazer o conhecimento de volta para cá e levar mais jovens ainda, entende? (Alves: 2020: 26)

Eu digo para eles: olhem para os lados. Quem está encarcerado? É o pobre, preto e periférico, não é mesmo? O sistema é preparado para exterminar quem é pobre. Ainda assim, doa a quem doer, nós não somos excluídos, nós estamos incluídos, pois o sistema precisa de nós para funcionar. Quando vocês vão para a universidade e não escolhem o mundo do crime é como dar um tapa no sistema”. Essa é a sua palavra de ordem para eles. (*Ibidem*: 27)

Termina la entrevista con un balance positivo de cómo se encuentra a pesar de todas las dificultades en su vida, añadiendo que «Hoje eu me vejo bem mais forte do que antes. Tenho as minhas fraquezas, claro, mas hoje pouca coisa ou nada me derrubaria assim tão facilmente» (*Ibidem*: 37).

MARIA HELENA DOS SANTOS. Natural de Campo Maior, en el Estado de Piauí, Helena ha trabajado desde los 16 años como empleada doméstica, limpiadora, cocinera, entre otras profesiones. Tuvo que interrumpir los estudios para ayudar a sus padres en la manutención de la familia. Lamenta no haber podido seguir estudiando y a ese respecto comenta lo siguiente:

Eu gostaria de ter estudado um pouco mais, já carreguei muito arrependimento por causa disso, hoje não mais, porque apesar de não ter estudado, eu trabalhei e conquistei as minhas coisas, avalia.

[...] Eu gostava muito de português, era a segunda melhor aluna. Meu sonho era ser jornalista. (Alves, 2020: 52)

A su primer marido, Antônio Neto, lo conoció una noche en un bar de copas, cuando salió con una amiga para recuperarse de un desamor. Ella se enamora enseguida. Antônio era gerente en una tienda de cerámica. Se casaron al poco tiempo. Ya vivían en Goiás cuando después de 15 años ocurrió la separación, resultado del maltrato y de las constantes agresiones del marido, bajo influencia del alcohol. Volvió a casarse años más tarde y ha conseguido encontrar en Marcelo el compañero que necesitaba.

El ambiente de violencia familiar ha marcado mucho la vida de sus hijos, generando en uno de ellos la dependencia a las drogas. Sin duda, este ha sido el mayor desafío con que se ha encontrado como madre.

Hoy vive en la Chapada dos Veadeiros y trabaja como cocinera, pero confiesa que, si pudiera elegir, «quería apenas cuidar das flores» (*Ibidem*: 64), y añade el deseo de volver un día a su tierra natal.

MARIA IZALINA DOS SANTOS. Izalina, natural de Ceará. A los 26 años sintió que era el momento de casarse y lo hizo con el primer pretendiente que se le apareció. Había se negado a casarse anteriormente, pero el tiempo pasaba y para no ser ingresada en un convento, tomó esa decisión.

Conoció a Francisco da Silva, em Quixadá, Fortaleza, en el Estado de Ceará, donde vivían. Al poco tiempo se casaron. Los primeros años fueron marcados por la pobreza y necesidades hasta que Maria, su madre, les ayudó pagando los billetes de viaje a Goiás. En ese momento, ya tenían tres hijos.

Su vida ha sido un constante entramado de dificultades económicas, problemas con el marido, que bebía mucho y la maltrataba, un hijo que desapareció para huir de la policía, por un supuesto crimen, entre otras adversidades.

A sus 81 años, y a pesar de todo, mantiene una postura positiva ante la vida. Si se le pregunta sobre la vejez ella contesta que «não me sinto velha nem cansada» y añade «sinto que estou dentro de uma carcaça velha, mas lá dentro... lá dentro eu ainda sou jovem [...]» (Alves, 2020: 109). Habla todavía de sueños y declara que le gustaría hacer un acto de valentía que le ayudara a la humanidad, como expresado en el siguiente fragmento:

Eu queria ter tido uma ocupação mais evidente. Qualquer coisa que despertasse em mim a sensação de estar fazendo algo para alguém. Nossa! Quando eu vejo aquelas pessoas ganhando aquele Nobel, eu fico com tanta inveja, sabe? Aquelas mulheres... tipo Madre Teresa de Calcutá, que ficou conhecida no mundo inteiro porque fazia o bem para os pobres. [...] Eu gostaria de ser uma mulher dessas. Que fizesse alguma coisa pela humanidade e ficasse registrado. Então as pessoas diriam: Nossa! Ela fez isso? Naquela idade? Ela teve essa coragem? É isso. Eu queria fazer um ato de coragem. (*Ibidem*: 110)

LAURITA DOS SANTOS BARROS. El relato de vida de Laurita está perpetrado de sufrimiento y dolor, siendo posiblemente la historia más violenta de las que componen *Donas de si*. Violencia de género y mucho más se desfilan por su historia, incluso la tentativa de abusos sexuales venidos del propio abuelo materno.

Natural de Roncador, en el Estado de Bahía, ya en la infancia y adolescencia sufrió la perversidad de su padre que, según comenta, «batia na gente de chicote de fedegoso, sabe aquele cipozinho de bater em cavalo? Batia de cinto, bainha de facão, o que ele visse pela frente» (Alves, 2020: 116).

Sus dos primeros matrimonios le trajeron solo decepciones y agresiones. Tuvo tres hijos y con mucha lucha ha logrado sacarlos adelante, lejos de sus maridos maltratadores. Hoy día vive con su hija mayor, su yerno y su tercer marido, que tiene 22 años menos que ella, con quien ha encontrado la tranquilidad que buscaba (*Ibidem*: 133-134).

En cuanto a sus sueños cuenta que «Finalmente vou ter a casa dos meus sonhos. [...] Quero tirar a minha habilitação, ter o meu carro [...] Ver cada um dos meus filhos bem estabelecidos, nas suas casinhas, com os seus carrinhos e suas famílias unidas» (*Ibidem*: 136).

De su experiencia de vida, ha salido una mujer fuerte y renovada, con ganas de seguir adelante y lograr la armonía deseada. Se define a sí misma de la siguiente forma: «Eu fui uma mulher vencedora, guerreira mesmo. Passei por altos e baixos, mas venci. Eu venci!» (*Ibidem*: 141).

LENIRA DA SILVA SÉRGIO. Nacida en Belém do Pará, en la región Norte de Brasil, debido a la situación de pobreza extrema de la familia fue a vivir con su abuela materna en la Ilha das Onças, a media hora en barco hasta Belém. A causa de un accidente de la abuela en que contraje tétano, pasando a necesitar cuidados especiales, Lenira y la abuela

foron a vivir con los padres. Ella recuerda su época en casa de la abuela como el «período mais harmônico da minha infância» (Alves, 2020: 148).

La pobreza ha marcado la familia de Lenira. Los problemas entre sus padres empezaron a surgir cuando la madre decidió trabajar, algo que no era bien visto por la sociedad. El padre empezó a beber cada vez y las discusiones aumentaron. No obstante, comenta que su padre jamás ha sido violento con los hijos. El dinero era escaso y no llegaba casi para la compra de alimentos, teniendo los hijos que prestar trabajos a los vecinos a cambio de comida. A los 11 años, sus padres se marchan de casa dejando a los hijos solos. Estos se mantuvieron a costa de los trabajos a los vecinos y con la ayuda esporádica de los padres separados. La madre regresó a casa pasado un mes y medio y el padre tres meses después. Fue una etapa muy dura en su vida y en la de sus hermanos.

Ese mismo año consiguió un trabajo para vivir con una familia donde cuidaría a tres niños. Allí tendría garantizada la comida y no pasaría más hambre. Prácticamente todas las personas de la familia eran universitarios y ese ambiente le resultaba fascinante a Lenira y le ha estimulado a seguir estudiando. A los 24 años se fue a Brasília con algunos de los hijos de la familia y siguió preparándose para entrar en un curso universitario. Un año más tarde conoció a Dilson y pasaron a vivir juntos.

Durante años estuvieron trabajando con organización de eventos, que los llevó en algunas ocasiones a pasar por serias dificultades financieras. Tuvieron que vivir distintos lugares, pero fue en Goiás donde consiguieron la estabilidad perseguida. Después de haber tenido sus tres hijos, Lenira volvió a estudiar y se licenció en Administración. Hoy mantiene su propio negocio de Representación Artística y su marido es cocinero profesional.

Para encerrar, se transcribe un fragmento del relato de Lenira, con introducción de Flay Alves, en el que envía un mensaje a todas las mujeres:

Faz questão de dar um conselho a todas as mulheres: «Nós precisamos ser destemidas e não ter vergonha das nossas origens. Precisamos dizer: sou sim. Fui doméstica sim. Vim sim de uma estatística e de um lugar em que, a cada dez, apenas um ou dois conseguem sair», entona a voz enquanto profere tais palavras. Em seguida me pergunta: «Sabe quando você sente que rompeu com a barreira da pobreza?» (*Ibidem*: 178).

CONSIDERACIONES FINALES

Los índices presentados de tasas de mortalidad por violencia de género femenino en Brasil vienen a reafirmar la importancia de la implementación de programas gubernamentales que aborden distintos puntos de la estructura social, a fin de alcanzar una mayor efectividad en la detención de casos de homicidio y feminicidio.

La tarea de sensibilización social sobre el asunto no se hace fácil al tratarse de un país tan grande, cuya tradición sociocultural de la superioridad masculina todavía impera en muchas camadas de la población. Para tanto, la educación ocupa un papel esencial como mecanismo transformador de pensamiento y normas de conducta. El desarrollo de programas especiales es posible a través del sistema integrado educacional y se hacen necesarios para la formación de nuevas generaciones, con ideales culturales y de ciudadanía distintos. Asimismo, el alcance de las nuevas tecnologías constituye una de las herramientas más potentes de difusión de todo tipo de información y deberían ser utilizadas en mayor medida en campañas de concientización en defensa de los colectivos más vulnerables.

Aunque las mujeres brasileñas desde hace unas décadas cuenten con la protección de las Comisarias Especiales de Delitos contra las Mujeres y de leyes que las respaldan contra la violencia doméstica, queda evidente que todavía hay mucho trabajo por delante para su amparo. Una de las mayores preocupaciones señaladas en los estudios recogidos sobre la violencia de género femenino en Brasil está relacionada con el alto índice de muertes por armas de fuego. No sería de más que una de las primeras medidas a ser tomadas fuera la modificación de ciertas cláusulas del Estatuto do Desarmamento (Lei 10.826/03), acompañada de una mayor rigidez y control en la cedencia del registro de armas.

Los relatos presentados en la obra *Donas de si: travessias marcadas pela violência de gêneros*, de Flay Alves, representan no solo ejemplos de denuncia en contra de la violencia de género femenino, sino que comportan, a pesar de las trágicas vivencias de sus protagonistas, el aliento de la esperanza y la fuerza de esas mujeres que creyeron en sí mismas y lograron alcanzar una vida mejor y más digna.

Referencias bibliográficas

Bibliografía primaria:

ALVES, Flay ([2018] 2020): *Donas de si. Travessias marcadas pela violência de gêneros*, Goiânia, Editora Kelps.

Bibliografía secundaria:

[ANUÁRIO BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA 2021](#). Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP). Bueno, S. y Lima, R. S. de (Coords.). <<https://forumseguranca.org.br/anuario-15/>> [consulta: 12 de junio de 2022].

[ATLAS DA VIOLÊNCIA 2021](#). Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) y Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP). Cerqueira, D.; Ferreira, H. y Bueno, S. (Coords.). <<https://www.ipea.gov.br/atlasviolencia/publicacoes>> [consulta: 12 de junio de 2022].

DEBERT, G. G. y BROCKSOM, S. (2015): «La Violencia de Género y la administración de la justicia en Brasil: el caso de São Paulo», *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 2, 1-9, Septiembre.

[FRIDA](#). Formulário Nacional de Risco e Proteção à Vida. Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos. Governo do Brasil. <<https://www.gov.br/mdh/pt-br/centrais-de-conteudo/ligue-180/FormulrioFRIDA.pdf/view>> [consulta: 16 de junio de 2022].

FUENTES SANTIBÁÑEZ, P. (2012): «Algunas consideraciones en torno a la condición de la mujer en la Grecia antigua», *Intus-Legere Historia*, 6.1, pp. 7-18. <<http://intushistoria.uai.cl/index.php/intushistoria/article/view/168>> [consulta: 15 de junio de 2022].

[GÊNERO E NÚMERO](#). <<https://www.generonumero.media/mapa-da-violencia-de-genero-mulheres-sao-quase-67-das-vitimas-de-agressao-fisica-no-brasil/>> [consulta: 12 de junio de 2022].

HAJE, L (2021): «Projeto estabelece fontes de financiamento para programas de recuperação de agressores», Câmara dos Deputados [en línea]. <<https://www.camara.leg.br/noticias/827399-projeto-estabelece-fontes-de->

financiamento-para-programas-de-recuperacao-de-agressores/> [consulta: 20 de junio de 2022].

OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. <<https://oig.cepal.org/es/laws/1/country/brasil-7>> [consulta: 20 de junio de 2022].

SANTOS, R. (2020): «O que é violência de gênero e como se manifesta?», *Politize* [en línea]. <<https://www.politize.com.br/violencia-de-genero-2/>> [consulta: 18 de junio de 2022].

UN WOMEN. <<https://www.unwomen.org/en/news/stories/2011/8/maria-da-penha-law-a-name-that-changed-society>> [consulta: 16 de junio de 2022].